

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

TOMO I.

Pachuca.—Sábado 18 de Setiembre de 1869.

NUM 65.

CIRCULAR.

El ciudadano gobernador ha acordado que las leyes, decretos y demás disposiciones de las autoridades de la Federación y del Estado, sean obligatorias por el hecho de publicarse en el Periódico Oficial del gobierno del Estado.

Independencia y Libertad. Pachuca, Marzo 2 de 1869.—R. Lel.—Ciudadano gefe político del Distrito de.....

CONDICIONES.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados á las doce del día.

El precio de suscripción para el Estado, será el de cincuenta centavos cada mes, y fuera de él sesenta y dos y medio, franco de porte.

La administración del periódico está á cargo del C. Marcelino García, quien firmará los recibos de suscripción y despachará los negocios relativos al periódico.

Se reciben las suscripciones en esta capital, en el despacho de la imprenta, y en los distritos en las administraciones de rentas.

Se insertan gratis las citaciones de las oficinas del Estado y como las remitidas de interés general. Las de interés particular á precios convencionales.

PARTE OFICIAL

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Legacion de los Estados- Unidos.—México, Julio 24 de 1869.—Señor:—Habiendo tenido, por encargo del gobierno de los Estados- Unidos de América, la satisfacción de interponer sus buenos oficios para que se restablezcan las amistosas relaciones entre México é Italia, y habiendo recibido en aquella ocasion una respuesta favorable del gobierno de vuestra excelencia, tengo ahora igualmente otro deber agradable que cumplir, informando á vuestra excelencia, que el ministro de España en Washington ha recibido órdenes de su gobierno para pedir iguales buenos oficios del gobierno de los Estados- Unidos en favor de España.

Por lo mismo, y obediendo las instrucciones del departamento de Estado en Washington, tengo la honra de informar á vuestra excelencia de este hecho, y de manifestarle que el gobierno de los Estados- Unidos desea vivamente que se restablezcan las relaciones amistosas entre México y España, y veria tal restablecimiento con gran placer.

Permitidme que llame la atencion del gobierno de vuestra excelencia sobre la oportunidad é importancia para México y España de aceptar esta sugestion amistosa.

Me es grato repetir á vuestra excelencia las seguridades del profundo respeto con que me suscribo de vuestra excelencia obediente servidor.—Thomas N. Nelson.—A su excelencia el Sr. S. Lerdo de Tejada, secretario de relaciones exteriores.—México.

Ministerio de relaciones exteriores.—México, Julio 27 de 1869.—Señor:—Se ha servido vd.

comunicarme en su nota de 24 del mes pasado, que el ministro de España en Washington recibió encargo de su gobierno para pedir los buenos oficios del gobierno de los Estados- Unidos de América, con objeto de que se restablezcan las relaciones amistosas entre México y España; y que cumpliendo vd. las instrucciones que tiene del departamento de Estado en Washington, me informaba vd. de ese hecho, manifestándome que el gobierno de los Estados- Unidos de América desea vivamente, y veria con satisfaccion, el restablecimiento de dichas relaciones amistosas entre México y España.

Inego que el gobierno de la República volvió á ocupar la ciudad de México hace dos años, creyó oportuno declarar que no consideraba subsistentes los antiguos tratados con las naciones europeas que se pusieron en estado de guerra con la República; pero que cuando ellas quisieran, estaria México dispuesto á celebrar nuevos tratados sobre bases justas y convenientes. Aprobadas por el congreso de México las varias declaraciones que con tal motivo ha hecho el gobierno, tiene éste el deber de arreglar á ellas su conducta.

Desde que el gobierno de España retiró de Veracruz en el año de 1862 las tropas que habia enviado, cesaron de hecho las operaciones militares, y el gobierno de la República mexicana ha evitado toda nueva causa de disgusto con España, cuidando de que los súbditos españoles residentes en México gocen de la protección de las leyes bajo el amparo justo y benévolo de las autoridades.

Animado de este espíritu el gobierno de México, tengo la honra de decir á vd. en respuesta á su nota, que si el gobierno de España desea enviar un representante suyo á México, será recibido con el debido honor y consideracion, y que si deseara celebrar un tratado de amistad, comercio y navegacion, el gobierno de México estaria dispuesto á celebrarlo.

Suplico á vd. que al comunicar esto al gobierno de los Estados- Unidos de América, se sirva vd. expresarles que el gobierno de México estima y aprueba con justicia sus buenos y amistosos sentimientos.

Aprovecho esta ocasion de repetir á vuestra excelencia las seguridades de la muy distinguida consideracion con que soy de vuestra excelencia obediente servidor.—S. Lerdo de Tejada.—A su excelencia, Thomas N. Nelson, ministro plenipotenciario de los Estados- Unidos de América en México.

Legacion de los Estados- Unidos.—México, Julio 28 de 1869.—Señor:—Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vuestra excelencia, en respuesta al ofrecimiento del gobierno de los Estados- Unidos, de interponer sus buenos oficios para el restablecimiento de las relaciones amistosas entre México y España; en cuya nota, por las justas é ilustradas razones asentadas por vuestra excelencia, el gobierno de la

República manifiesta su voluntad de que se restablezcan aquellas relaciones entre las dos potencias, y que si el gobierno de España desea enviar un representante á México, será recibido con el debido honor y consideracion; y que si España desea entrar en la negociacion de un tratado de amistad, comercio y navegacion, el gobierno de México estará dispuesto á celebrarlo.

Tendré mucho placer en transmitir esta respuesta á mi gobierno, diciéndole que al cumplir el agradable deber de interponer los buenos oficios de los Estados- Unidos para la restauracion de las relaciones amistosas entre México y otras potencias, confío en que tal restauracion dará por resultado, robustecer al gobierno de esta República en el desarrollo del tráfico y del comercio, y que al mismo tiempo servirá para aumentar la inteligencia que felizmente existe ahora entre México y los Estados Unidos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á vuestra excelencia las seguridades de mi distinguida consideracion, y suscribirme de vuestra excelencia obediente servidor.—Thomas N. Nelson.—A. S. E. S. Lerdo de Tejada, secretario de relaciones exteriores.—México.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. Seccion 2.ª

En virtud de la licencia que esa H. legislatura ha concedido al gobernador constitucional C. Antonino Tagle, hoy se ha encargado del gobierno del Estado, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, C. Lic. Francisco de A. Olorio.

Independencia y Libertad. Pachuca, Setiembre 15 de 1869.—Herrera.—CO diputados secretarios del H. congreso del Estado.—Presente.

Es copia.—M. Escobar, oficial segundo.

GEFATURA POLITICA

Y COMANDANCIA MILITAR DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.

Noticia quincenal periódica de este distrito, que comprende del día 1.º al 15 del corriente, formada en cumplimiento de la circular número 38, fecha 14 de Julio próximo pasado del superior gobierno.

ACONTECIMIENTOS NOTABLES.

Hasta hoy no ha habido ninguno que merezca mencionarse.

MEJORAS MATERIALES.

Continúan las mismas mencionadas en la revista anterior.

INSTRUCCION PUBLICA.

Permanece en el estado que manifiesta la noticia é informe remitido á esa secretaría con fecha 13 del actual, en cumplimiento de la circular número 40.

SALUBRIDAD PUBLICA.

A excepcion de algunos casos de fiebre, se

conserva éste en buen estado, á pesar de la ocasion caudalosa porque atravesamos.

MOVIMIENTO FISICO.

Se consignará en la revista próxima porque los juzgados civiles, remiten sus estados á fin de mes.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

La misma, consignada en la revista anterior y el comercio en regular estado de movimiento.

AGRICULTURA.

La mayor parte de las siembras de temporal se están perdiendo, á causa de la escasez de agua, pues en el distrito hace mas de cuarenta días que no llueve.

HORTICULTURA.

Continúa en buen estado en la municipalidad de Tecozautla.

SEGURIDAD PUBLICA.

Se conserva inalterable hasta la fecha. Huichapan, Agosto 16 de 1869.—José Cortés y Frias

GEFATURA POLITICA

DEL DISTRITO DE ACTOPAN.

Revista correspondiente á la primera quincena de mes de Agosto de 1869 y al distrito de Actopan. ACONTECIMIENTOS NOTABLES.

El día 9 del actual se recibió orden del superior gobierno del Estado, para que con la fuerza del C. Teniente Coronel Cosme Perez y un destacamento de seguridad pública de Pachuca se recorriesen los límites de este distrito, principalmente las montañas de Tzoztlatlpa en persecucion de los que plagian al C. José María Oropeza el día 7 del actual en Ozumbilla, y después de haber empleado tres días en esa correria obrando en combinacion con la fuerza de Zumpango, nada se pudo descubrir, regresando á esta cabecera el día trece, dando cuenta al gobierno del resultado de la expedicion.

El ciudadano alcalde de Mixquiahuala dió parte el día 8, de haber recorrido los límites de la municipalidad: por haber tenido noticias de que andaban merodeando en el monte algunos bandidos; pero que tampoco los pudo aprehender porque no llegó á descubrirlos; se dió cuenta de esta ocurrencia al superior gobierno del Estado.

MEJORAS MATERIALES.

Ya se ha dicho cuáles son las emprendidas y las que deben emprenderse.

ESCUELAS.

Se ha provisto la de la cabecera de un preceptor examinado, y se ha abierto la de la municipalidad de Santiago. Las demás que están cerradas, se va á procurar ponerlas en corriente tan luego como mejoren los ingresos del fondo respectivo.

SALUBRIDAD.

Se encuentra en un estado sanitario, y cuando cambia la temperatura se observan algunos casos de fiebre y dolor de costado.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cada día se aumenta la decadencia de estos ramos por la pobreza general y la pérdida de las librerías en la mayor parte de este distrito.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

No se puede llevar ésta con exactitud porque no se cumple con los actos del registro civil.

MINERIA.

Hay varias retas de plata y plomo que no se explotan porque no hay capitales para ello.
Actopan, Agosto 15 de 1869.—P. Montoya.

GEFATURA POLITICA

DEL DISTRITO DE TULANCINGO.

Revista de la primera quincena del presente mes.

No hay acontecimientos notables de que se pueda hacer mención.

Siguen las obras de mejoras materiales de que se habló en la memoria anterior y no se han emprendido nuevas.

LA INSTRUCCION PUBLICA

Se encuentra en el mismo Estado que se dijo en la última revista, debiendo agregarse que se han abierto las escuelas de niñas en los pueblos de Molepéc y Achiotepéc que estaban cerradas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Existen las mismas causas que se manifestaron en la revista de 31 de Julio último para no poder informar cuál sea el movimiento de la población.

INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA.

Nada nuevo hay que decir respecto á estos ramos, pues se encuentran en el mismo estado que se dijo en la memoria anterior.

SEGURIDAD PUBLICA.

El día 12 hubo un robo en el puente de la Presa de San Andrés, perteneciente á la municipalidad de esta cabecera, en que dos ladrones montados y armados asaltaron al C. Juan Rueda y á un mozo de la hacienda de Tepenacasco quitándole á este setecientos pesos que conducía en una mula. De este hecho se dio conocimiento al gobierno en la misma fecha.

El día 8 comunicó el alcalde de Tototepéc que el día anterior había sido pasando por las armas en aquel pueblo, el rco Llanero Islas por el delito de robo, cuyo hecho se participó al gobierno.

En los demás puntos del distrito se ha mantenido inalterable la tranquilidad pública. La fuerza de seguridad pública se ha ocupado en recorrer los puntos indicados en el derrotero que le señaló el gobierno.

CAMINOS.

En el mismo estado que se informó en la revista de la segunda quincena de Julio.

LA SALUBRIDAD PUBLICA

En lo general es buena. Hay las enfermedades propias de la estación.

Independencia y república. Tulancingo de Bravo, Agosto 15 de 1869.—José Fernandez

GEFATURA POLITICA

DEL DISTRITO DE JACALA DE LEDEMA.

REVISTA del distrito, correspondiente á la primera quincena del mes de Agosto.

ACONTECIMIENTOS NOTABLES.

En el municipio de Alamos la muerte del C. Pedro Cabrera, ocurrida por la mordedura de una culebra llamada malmagnite. El motivo veneno de este reptil así como la falta de medicamentos desconocidos de los naturales del lugar, hicieron que no se pudiera liberar á dicha

persona que sucumbió en el mismo día. En el de Pisaflores, las heridas graves que Ponciano Márquez sufrió á su amasía Refugio Rubio. Ya se toman providencias para la aprehensión del criminal. En el de Paoula, la visita hecha por el personal de la gefatura á las oficinas públicas: en los demás municipios ningún otro acontecimiento que merezca llamar la atención.

MEJORAS.

La construcción de la cañería y algunos edificios particulares en la cabecera: la del camino que conduce á Tamazunchale en Pisaflores; y en Paoula, la de un edificio particular, que continúa como se dijo en la revista anterior. No hay otra cosa que merezca mención.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Como se dijo en la última revista, solamente hay en el Distrito nueve escuelas abiertas de ventinueve que existían: las veinte restantes en clausura por falta de fondos, y las primarias mal servidas por la misma causa. Se espera remediar estos planteles hasta que el congreso del Estado, como ya se ha podido, declare vigente la ley de 7 de Diciembre de 1861, ó conceda una subvención de las rentas del Estado para atender de preferencia el ramo. Se ha abierto desde el día 2 una academia de adultos en la cabecera, la que dura dos horas por la noche: se espera que este plantel dé buenos resultados, pues hay interés en ponerlo bajo un pié ventajoso, que por falta de elementos no tiene hasta hoy.

SALUBRIDAD.

En los lugares cálidos ó calientes húmedos, se notan algunos enfermos de calenturas intermitentes y disenterias; habiendo acaecido en Pisaflores, un caso de cólera asiática, de que falleció el paciente, y algunos síntomas en otras personas que no han fallecido; en esta enfermedad hicieron progresos, se dará cuenta para que se dicte un régimen preservativo.

MOVIMIENTO FISICO.

Cincuenta y ocho nacimientos, por diez y seis fallecimientos, que dan un aumento de población en el Distrito, de cuarenta y dos personas.

TRANQUILIDAD.

Síntomas de alarma á causa de un pronunciamiento en la hacienda potosina: ya se previene á las autoridades de los puntos limítrofes del Distrito, estén á la expectativa para ponerlo á cubierto de cualquier conflicto.

ADMINISTRACION PUBLICA.

En buen estado como se dijo en la revista anterior: ya se oculta al conciliador de Pisaflores á que forme la averiguación del crimen perpetrado en la Sra. D.^a Refugio Rubio, por su amasía Ponciano Márquez, exhortando á las demás autoridades de los demás puntos, para la aprehensión y castigo de aquel.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

En el mismo estado que se dijo en la revista pasada, con algunos pequeños cambios que no merecen mención.

Jacala de Ledesma, Agosto 15 de 1869.—P. N. Arriaga.

GEFATURA POLITICA

DE ZACUALTIPAN.

ACONTECIMIENTOS NOTABLES.

Ninguno ha ocurrido que merezca la atención del superior gobierno.

MEJORAS MATERIALES.

En esta cabecera se ha emprendido la obra de la calzada del barrio de Casapán y otras de pequeña cuantía, sin poderse emprender algu-

nas otras que reclaman la comodidad pública, por la escasez de fondos reducidos hoy á los productos del ramo de arbitrios, á consecuencia de que los capitales que había fondeados en él de propios, fueron consumidos en los gastos de guerra durante la última lucha contra el extranjero.

En el pueblo de Tototla de esta municipalidad, se está reedificando una casa con dos plazas, destinada al establecimiento de educación primaria y oficinas públicas, cuyos gastos se hacen por suscripción voluntaria por falta de fondos.

En la cabecera de municipalidad de Malango, se ha compuesto la calle nombrada de Turbide, terraplanando los lugares fangosos, aunque de una manera imperfecta por la causa ya expresada.

En los demás pueblos del Distrito existen varias necesidades de este género, como es la construcción de puentes y calzadas que podrán emprenderse tan luego como mejore la situación actual.

INSTRUCCION PUBLICA.

Esta importante ramo, al cual me propongo dedicar toda mi preferente atención, se halla en un estado lamentable por la falta de fondos, que es el móvil principal que debiera impulsarlo, pues como se ha manifestado en las revistas anteriores, el 40 p^o de la contribución personal destinado á este objeto, no es suficiente para cubrir sus gastos; y de aquí resulta que no estando los preceptores pagados con puntualidad, los adelantos de la juventud son tardíos y solo pueden adquirirlas mejoras al lado de los preceptores que tengan comodidad para subsistir sin novedad del sueldo; por esta razón se hace indispensable reducir las escuelas á un corto número para que estén bien pagadas, entre tanto se mejora la condición de los fondos: la concurrencia de alumnos en los establecimientos mencionados en la revista anterior, asciende á 589.

SALUBRIDAD PUBLICA.

La benignidad del clima y su temperatura tan variada, solo ha producido algunos casos de enfermedades comunes; pero no existe ninguna epidemia.

COMERCIO Y AGRICULTURA.

Estos dos ramos que en otra época formaban la riqueza pública, continúan en un estado de inacción, que el acaecido atribuyo á los resultados precisos de la serie de revoluciones de que ha sido teatro la República, las cuales han destruido algunas poblaciones y arruinado las mejores fortunas. Multitud de brazos, que en otro tiempo eran útiles á la sociedad, se encuentran hoy sin ocupación ninguna por la paralización de los giros, y de aquí resulta la consecuencia precisa de la miseria que por todas partes se advierte. Solo la mano protectora del gobierno podrá remediar este mal, dictando medidas benéficas á las clases desvalidas y dispensando su protección á las demás que la necesitan.

TRANQUILIDAD PUBLICA.

En este Distrito se encuentra inalterable.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Por los datos que arrojan los estados producidos por los jefes del estado civil, aparece que ha habido 41 nacimientos y 20 defunciones, resultando un aumento de 21 habitantes en el Distrito; es de advertir que estos datos no son exactos por las causas que se han manifestado en las revistas anteriores.

Zacualtipán, Agosto 15 de 1869.—Felipe Angeles.

DISCURSO PRONUNCIADO

por

EL C. ANGEL BAZ,
EL 16 DE SETIEMBRE DE 1869.

CONCIUDADANOS:

Cuando los pueblos se reúnen para oírse la memoria de sus regeneradores, y oírse sus glorias, no lo hacen solo para rendir la esteril paga del reconocimiento, sino muy especialmente, para animarse á seguir aquellos modelos de abnegación y de valor.

Os protesto que mi voz no es hoy de ningún bando; mi fé política es toda de mi patria; la libertad de mis ideas y pensamientos, es ahora esclava del lema sacrosanto de la independencia que nuestros padres conquistaron con su sangre.

Con estos precedentes, os diré en breves palabras lo que áramos hace mas de medio siglo, y lo que somos al presente: era México, en tiempo de los aztecas, como todo el continente rico y feliz; pero al principio el espíritu investigador de la ciencia, después la gloria militar, y mas tarde la codicia, hicieron venir del extranjero á los marcos multitud de aventureros, que convertidos en dominadores, se apoderaron de esta rico suelo, despojando á sus habitantes de la tierra que les donara el Ser del Universo.

Después de mil combates en que eran asesinados sin piedad los que resistían tanta perfidia, y como si esta no bastase, para el logro de su sucrosa conquista añadieron el sacrilegio y la invención.

Hablaron á nuestros padres en nombre de la divinidad, y entonces ya no hubo resistencia, porque las predicciones de aquellos que se llamaban sacerdotes del onirio desarmó estos pueblos poderosos, que doblaron la cerviz ante el monstruo fatal del fanatismo; sin pensar siquiera, que poco pudo esperarse del que para modificar las costumbres de los pueblos empieza por despojar á estos de todo derecho. Efectivamente, esos conquistadores famosos que nidos á su poder militar, continuaban con la suplicación del misterio apócrifo, que nos trajeron sino superestición por enparación, el monopolio por el comercio libre, los estancos y las alcabalas unidos por toda administración, y las vinculaciones que no tienen mas fin que perpetuar el lustre de unos pocos y el orgullo de los pocos, sobre los intereses del común del pueblo para amortizar la riqueza pública? y por fin, la proscripción y alejamiento de la raza indígena á los puestos públicos, completaban el cuadro de la odiosa conquista.

Pero aun hay mas, conciudadanos, nuestros campos eran talados y sus señores asesinados sin piedad, huían á los montes, ó vagaban por los desiertos, ó eran destinados á los trabajos mas duros en que sucumbían á millares; y los que predicaban una religión de paz, los que decían enseñarnos el deber de amarnos mutuamente y con la fuerza bruta vinieron á asestar sus doctrinas, nos detestaban, y aun hubo quien dudara que fuéramos antes de razón. Así pasaron tres siglos de agonía, tres siglos de aflicción y de tortura sin cuento; los hombres de inteligencia lo veían y se rebelaban contra un órden de cosas tan absurdo y degradante; pero ciertamente un pueblo, bajo la tutela del extranjero en un ser máquina, sin vida, sin energía, sin dignidad; una masa de hombres contrados ante el ídolo de la tiranía que carga el grave peso de ignominiosas obligaciones sin disfrutar con seguridad ninguno de sus derechos.

Y era precisa la revolución; era necesario redimir á las generaciones venideras: los hijos de

Quintimotzin y Jontencatl veían levantarse los espectros de sus padres pidiendo venganza; nuestros regeneradores no mejoraron el tamaño de su empresa, se propusieron á luchar con el poder formidable que presentaban unidos el altar y el trono, y á eso fin dedicaron todos sus esfuerzos.

Por eso es famoso el suceso que nos reúne en este lugar; las mas puras emociones se pintan en los semblantes, así del ciudadano á quien desde la cuna mimó la fortuna, como sobre la ruda y tostada faz del hourado y laborioso trabajador de los campos, y con haria razon, pues todos han sido redimidos!

Hidalgo, párroco humilde, débil, sencillez y sin aspiraciones, fué el designado por la libertad para tomar una forma positiva, y encarna en él, por decirlo así, naciendo espléndido y luciente el 16 Setiembre de 1810.

Hidalgo, intrépido cual Milcíades, justo como Aristides, prudente como Temístocles, fué el varón esforzado que encendió el primero la antorcha fulgente del patriotismo, para mostrarles con su luz al sendero que debía conducirlos hasta ver logradas la libertad ó independencia. Fué el primero cuyo aliento salvando la inmensidad de los mares llegó á España convertido en torbellino é hizo agitar á toda la Península; fué el primero que sin recidir en una corte populosa, sino en un pueblo miserable, sin contar con auxilio alguno, desconocido en el mundo político, sin el aura popular que acompaña á los géneos que de siglo en siglo producen las naciones; colocando entre un pueblo envilecido, ignorante, supersticioso y sojuzgado por centenares de años, Hidalgo, sin embargo, rapito, en medio de tan desfavorables elementos, se propuso á derribar un trono poderoso, al cual servían los sustentáculos, la ignorancia del vasallo, los intereses del maguato, la suspicacia del juez, la fuerza física disciplinada y agnerrida, la fuerza moral bien arraigada, el ojo de buitre de la policía, la alarma general de las conciencias, la relación convertida en dogma de fé, la inquisición y la picota; y en fin, la saga y el haoba del torongo.

Blancos ya sus onellos, encorraló su cuerpo bajo el peso de los años, más pareció un mozo cuando aniano que busca en la tierra sitio para dormir su último sueño, que un héroe que mira hasta los cielos para remontarse á ellos con heroicas hazañas, y reinar desde allí en la memoria de la posteridad.

Su mano es trémula, y pretende atrozida desmenuzar un reino; sus miembros ostentan lúxus é inestables arrojan un trono al otro lado de los mares; en sus venas no circula ya el vigor de la juventud, y piensa en darle ser y vida á todo un pueblo.

¿No os parece, conciudadanos, que tal donoso, resolución tan heróica, tan gigantesca idea rotunda del cerebro de un anciano, mas bien parece la invención ingeniosa de una fábula para llevar una epopeya digna de las liras inmortales de Milton y de Homero, que la realidad de hechos palpados?

Nunca, jamás sobre tan frágiles cimientos se levantado el renombre y gloria de otros héroes. Apelo á los recursos históricos para corroborarlo: la gloria de Alejandro el Grande, soportó sobre un trono hereditario, el de Felipe II; el gran Pompeyo, sustentó la suya en las glorias romanas del dictador perpetuo Lucio Silla; la de César, basó apoyo en el mismo empuje y en el opulento Cruso. El derecho era á Pedro el Grande al trono de los Czar y desde esta altura, fácil le fué escalar el templo de la fama; la audacia de Oliverio Cromwell, protegida por el parlamento inglés, le convirtió

en protector de la Inglaterra, poniéndole de peñales para que embiese al regio solio, las enbezas de Strafford, del arzobispo de Cantuari, y la del rey Carlos I. En suma, la ambición de Cortés, reforzada por la flota de Valazquez, y mas que todo, la traición de los Tlaxcaltecos y la debilidad de Moctezuma, llegó á cimentar un nuevo trono conquistando un nuevo mundo. Empero la obra del audaz conquistador, afianzada por su guantelete de hierro, comprimida por su armadura de batalla, entuziasmada por la malicia y crueldad del misio nero otológico, y velada y protegida por el arrogante león de la España, se estrechó y vaciló á la voz de un anciano, que mira en torno suyo, no al masacras opulento, no á las legiones romanas de Silla, Cesar y Pompeyo; no la decisión de un parlamento, tampoco el prestigio de una real prosapia, menos aún el esplendor de una corona hereditaria; mira solamente á tres hombres como él, grandes, denodados y fuertes, tres futuros mártires de la libertad: Allende, Aldama y Abasolo.

Tal es, conciudadanos, como considero al primer héroe de nuestra independencia; así sin duda lo consideraréis vosotros, y así tambien lo reverenciara la futura historia. Pero se dirá ¿con qué contaba este varón extraordinario para dar cima á tan colosal empresa? Os lo diré en breves palabras: el primer candidato de nuestra independencia no tenía por aliado sino la justicia de su causa, lo alentaba solo la conciencia del bien inmenso que iba á hacer al redimir á un pueblo subyugado; lo vigorizaba la idea consoladora de poner al despotismo en fuga vergonzosa, al presentarse la libertad sin las cadenas que por tres centurias la tuvieron aherrajada en horribles mazmorras, construidas por la crueldad de la metrópoli. Le daba aliento y vida la llama ardiente del patriotismo, que ardia perenne en su pecho, cual en otros tiempos el fuego sacro era mantenido por las vestales de Roma. Hidalgo, en suma, muy lejos de esperar, ageno de pedir, se propuso, por el contrario, consagrar su alma á la libertad, y entregar su cuerpo á los suplicios. Ese fué, conciudadanos, el primer hombre que pensó en libertarnos y á quien, como simbolo de la inmortalidad, se le ha tomado su nombre para darle á todo un pueblo, que formando hoy este Estado independiente, eternice sus glorias, imitando las acciones del esfuerzo y bendecido héroe de Dolores.

De la época de sus hazañas, data la singular que da vida á un continente virgen, honor á la razon y derechos positivos á estos pueblos. Pero la lucha ha seguido, porque como no era la independencia sola sino la igualdad, la democracia, la libertad, en fin, el objeto de los sacrificios de once años, y como nuestros hábitos, educación y leyes, eran un obstáculo á ello, no se verificó la independencia estinguendo del todo las causas que han servido de remora constante para el engrandecimiento de nuestra patria. Después de once años de lucha, y en la cual por fin, rompimos las ataduras que nos ligaban á España, nuestra aparición política como pueblo independiente cautivó la atención del universo, que nos contempló grandes, denodados y heroicos, en los primeros dias risueños de nuestra redención social.

Mas ¡ay! la aurora de nuestra dicha se hauido bien pronto en horizontes ignorados, y el pavor de la oscura noche cubrió la esplendidez de este pueblo, que acababa de nacer para la libertad y el engrandecimiento. No quisiera renunciar á los sagrados recuerdos de este día, los de otros tristes y luctuosos; pero al conmemorar los hechos de nuestra redención, habia que men-

cionar tambien, aquellos que hacen relación á los malvados que quisieron vender su patria, á fin de que la gloria de los salvadores nunca abrigue á aquellos perversos.

Para unos la maldición, para otros las bendiciones y la gratitud pública.

No haré en este lugar la historia de la última guerra llamada de intervención: todos sabemos qué circunstancias la motivaron, y cuáles fueron los órganos miserables que se prestaron á ayudarla; sabemos tambien que el partido del oscurantismo soñaba en esa otra cualquisiora, con tal de perpetuarse en el poder, formando patrimonio de la hacienda pública; y así, no era extraño que ese partido de iniquidad y de perfidia recibiese con hosannas á las huestes opresoras, en los momentos mismos en que México se juzgara ya consolidada.

Esos hombres miserables ni siquiera consideraron que legaban á sus hijos un nombre de oprobio y execración.

El mayor de los atentados del siglo XIX fué consumado; el palacio de Moctezuma ocupado por un gefe francés. Un puñado de miserables, reunidos bajo su férula, declararon ser voluntarios de la nación que un príncipe austriaco rigiera nuestros destinos. El invasor reinó; los traidores se felicitaban y compartían en sueños de dominación y mando, no sin temblar sus almas, como temblarían las de aquellos célebres esbirros que jugaban la capa del justo, tirando los dardos al pie mismo del suplicio en que agonizaba el Redentor. ¿Y todo para qué? para disminuir nuestra grandeza; para ser juzgados incapaces de administrar la cosa pública; para que el sudor del pueblo convertido en manantial de oro fuera á llevar las arcas estragadas; para que una legión de asalariados dejara desear las arcas francesas, y gravitara sobre la infeliz México; para que un príncipe, sombra débil y sangrienta del Venotio, levantara un arrogante y odioso y base de su trono, sobre los escombros del Anáhuac; para que el saqueo francés hollase las alfombras de nuestros palacios; para que una docena de mugores sin pudor arrullasen á los sacrificadores de nuestra libertad é independencia; para que el siniestro fulgor de cien cañones reflejara sobre los miembros mutilados de los hijos de México; para mirar el manto de la patria hecho girinos por el plomo y el hierro homicidas, y gozarse al ver á México próxima á perder la diadema de señora; para encontrar en cambio, la mara y el collar de tierra envilecida; para complacerse, en suma, con que el hermoso pabellon tricolor que nuestros héroes nos legaron, sirviera de sudario á las libertades patrias, siendo sepultado con ellas en la misma tumba.

-Y aquesta es la verdad: el mismo partido que sostuvo la dominación de España, que levantó las tiranías domésticas, que luchó contra la reforma, que combatió por la intervención, que nos vendió al extranjero, y que después se suicidó en Querétaro, ¿qué quiso si no asentar su dominio sobre las cenizas de nuestras ciudades, y la osamenta de nuestra generación presente?

¡Desdichados! nunca creyeron que la nación se levantara en masa para confundir su traición impia; pero por fortuna nuestra, el buen sentido del pueblo conoció á los traidores desde sus primeros pasos, y lanzó sobre ellos esa maldición que se graba en la cara del infame y que se transmite aun mas allá de las generaciones venidoras; si aun mas allá, porque la historia es inflexible y severa. Y después, conciudadanos, ya lo sabéis, los derechos incontrastables de nuestra nacionalidad, ultrajada con tantos crímenes han quedado revindicados con el triunfo mas completo y absoluto de nuestros princi-

pales. De hoy mas, sabrán los reyes, que la pesadumbre de nuestras montañas pulveriza su gloria apetecida, y que la lava de nuestros volcanes quema y marchita sus mas frescos laurelos.

Que no lo olviden los malvados, que no olviden tampoco que México ha fijado su serena mirada sobre todos los delinquentes.

¿Pero habra todavia entre nosotros quien modifique en nuevas disposiciones? ¿Habrá quien asome en silencio y con fria calma una nueva ocasión para volver á los antiguos y paños errores? La causa de nuestras desdichas, no ha sido otra que nuestras desavenencias interiores; por lo mismo, no solo es un error el dividirnos, sino un atentado, un verdadero crimen el prolongar por miserables rencillas el duelo de la patria. Su grandeza, su felicidad, son superiores á nuestras ambiciones personales, y si no desaparecen las causas que determinaron sus penas, menos podemos, prolongándolas, el verla constituida.

Depongamos en aras de la patria nuestro orgullo, nuestra ambición desenfrenada, nuestros odios y disensiones como el mas costoso, pero sincero holocausto que cual fruto de nuestras convicciones ofrecemos por prosperidad y engrandecimiento.

Severas han sido las lecciones de la experiencia. Nunca como en estos últimos dias ha sido tan manifiesta la opinión pública, y por eso es de esperarse que todos rindan á ella el tributo y respeto que merece. Cuidado, pues, con nuevas disensiones. Los audaces que obsecados en sus rancores, y en sus pretensiones absurdas, quisieran seguir el camino que conduce á la afrenta y á la pérdida de toda consideración humana, hallarán solo el desprecio del pueblo, que es el que ha sufrido, luchado y combatido para darse instituciones que no consentirá en ver rotas por bastardos intereses. La sangre de los pueblos es el mas grandioso tributo de la humanidad para el logro de derechos positivos, pero no el instrumento de ambiciones personales.

Este mismo pueblo, demandará por corazón y por raciocinio, dejen la unión sincera de todos los mexicanos; pero nunca perdonará á los que con perverso corazón trafican y medran con sus sacrificios. De hoy mas, que ni uno solo se entrometa y sirva de obstáculo á la prosperidad común. La voluntad del pueblo es la suprema ley, y el pueblo quiere la paz, quiere la unión, y la libertad mas amplia de los derechos que ha conquistado á pesar de los despotas, y con sentimiento de los hombres que especulan con las revueltas intestinas. Así, y solo así, seremos todos dignos de disfrutar los óptimos frutos de la independencia.

Y vosotros ¡oh héroes! de nuestra querida patria, descendad del Olimpo en que habitáis eternamente venturosos, y aunque invisibles sednos hoy propicios; presenciando aqueestas demostraciones que significan gratitud por vuestros esfuerzos, y promesa de guardar incólume el sagrado depósito que nos legasteis al morir por redimirnos.

¡Oh héroes ilustres! perdonad si hoy turbamos vuestra funeraria quietud. ¡Oh sombras de Hidalgo, de Allende, de Abasolo, de Aldama y Matamoros, de Galeana y de Morelos, de Guerrero y de Victoria, y de tantos otros; abandonad por un momento vuestras tumbas, venid á la luz del día, y vereis á un tremolar orgulloso entre vosotros el pabellon tricolor, simbolo sagrado de vuestros esfuerzos. El ha sido nuestro grito en las batallas, nuestro sudario en la tumba, y nuestro laurel en la victoria.

Mirad, tendad la vista por el vasto y risueño

territorio que arrancasteis de las patas de
francisco; esto es la causa de los comba-
tes; pero es nuestro deber; con lo conserva-
mos como herencia vuestra, y el pueblo agr-
decido viene hoy á los altares de la inmortal-
dad arrancando el viento con las bendiciones
que jura á sus votos os envía. Recibid benig-
nos estas manifestaciones que reproducire-
mos siempre para renovar nuestros comprome-
sos, y plantarnos en las luchas de la pacífica
vida.

Conciudadanos: Llor eterno á los salvado-
res de la patria. ¡Vivan, la Libertad é inde-
pendencia!!

REMITIDO

MAS ALTO QUE LA VIL CALUMNIA,
SE OSTENTA LA VERDAD ETERNA.

En el núm. 48 del periódico oficial del gobier-
no del Estado, se registra una nota que no obs-
taute su carácter oficial, se haya cubierta con
el ropaje de un libelo infamatorio, revelando un
rancor punible en su esencia, sirviéndole como
de molde á su autor, el asesinato cometido en
la persona del que era receptor de rentas en es-
to pueblo.

Los ciudadanos que forman en corporación
municipal, las autoridades judiciales y voceros
principales, han visto no con extrañeza (porque
conocen la bastarda procedencia de los tiros
que en dicha nota se le asestó á estas autori-
dades, y consiguientemente á toda la municipa-
lidad, puesto que ella les legó libremente su re-
presentación) sino con horror y justa indigna-
ción, que todo un administrador de rentas, en
su posición social lo demanda mesura y frater-
nidad, se valga de la calumnia, dando pábulo á
la mezquindad de sus pasiones, para manchar
el buen nombre y conocida honradez de los ciu-
dadanos presidente del ayuntamiento y su se-
cretario; después que no consiguió con los elec-
tores que falsasen su voto; que todo un admi-
nistrador de rentas pretenda falsamente sor-
prender á las autoridades superiores, juzgándo-
las imbéciles para creer que "con anterioridad
se tuvo noticia de esto y otros asesinatos que
se han intentado en contra del C. Estadio San-
chez y él." Esto no es mas que refutando omi-
smo. ¿Por qué este administrador no determinó
esas personas que intentaban asesinarlos? ¿Ad-
mira tanta prudencia, tanta abnegación! ¿Por
qué no los censó en forma y probó judicialmen-
te sus conatos y el inminente peligro que cor-
rían sus caras vidas? Vaya, señor administra-
dor, tales especias son tan risibles como des-
preciables; y en la misma línea se encuentran
aquella flocion que con pretensiones de apoteo-
ma surge del último párrafo de su graciosa no-
ta: "No debo ocultar á v., porque es demasiado
público, que la permanencia, del C. Severo Es-
cudero en la presidencia municipal y del secreta-
rio Jesus M. Alarcon, á quienes se considerau
como los cándidos de uno de los dos partidos
en que está dividido aquel pueblo, se estima
como un amago constante á la tranquilidad pú-
blica, sino tambien el honor y la existencia de
los ciudadanos." ¿Los que de ordinario portan
su pistola al cinto, reúnen fuerza armada á des-
horas de la noche y tirotean á los que creen sus
enemigos, como lo ha hecho la pandilla que pa-
trocinan D. Santos Vera y D. Estadio Sanchez,
ó los que á la faz de todo un pueblo se dedican
exclusivamente al cumplimiento de sus deberes
sociales y domésticos, como lo son el ciudada-

no presidente, su pandonoso y digno secreta-
rio y las demás autoridades á quienes deturpa
por concitarles la odiosidad y el desprestigio?

El pueblo, imparcial, como bien á estas y á
aquellos; ha tenido motivo mas de una vez pa-
ra examinar, calificar y hacer apreciaciones im-
parciales y exactas de las acciones generosas é
inobles de unos y otros, y sin escrúpulo algu-
no, aseguran y pregonan los ensucios, que hay
tanta diferencia en las de los primeros con res-
pecto á las de los segundos como la que existe
entre lo negro y lo blanco, lo monstruoso y lo
bello, el vicio y la virtud.

Así es que, heridos en lo mas vivo de su sei-
social con la nefanda calumnia que se arroja so-
bre la bien senta la reputación de nuestros ad-
ministrados y su reputación, no pueden menos que
hacer suya la gratuita ofensa y contribuir con
su irreconstruible testimonio á la publicidad del
"oleum" "mentis" que merecen su detestor, y
protestar sosteniendo en el terreno legal sin ape-
lar á los insultos ni á la ruin venganzas; porque
se hayan convencidos de que la justicia jamás
se hizo escuchar por estos medios, ni la fin ra-
zon en fuerza de las distribuciones que solo sirven
de arma á los cobardes, y á los que no descan-
san en la pureza de sus concepciones.

Tanguitengo, Agosto de 1869.—José Her-
nandez y Solis.—Julian Chargo.—Felipe Ol-
varas.—Francisco Olivares.—Manuel Olivares.
—Francisco Chavez.—Vicente Bravo.—Tomás
Merendo.—José Sanchez.—Benito Olivares.—
Manuel Chargo.—Ramon Chabela.—Santos
N. Chargo.—Jesus Solis.—Nicolás M. Alarcon.
—Ramon N. Alarcon.—Juan I. Fuentes.—Si-
mon Zorcedo.—Juan Hernandez.—A. Olivares.
—Julian Chargo.—José Rodriguez.—Juan
Chargo.—Tomás Olivares Hernandez.—Fran-
cisco Olivares Campos.—Jesus Chavez.—Rafael
Olivares.—Jesus Corcedo.—Bartolomé Herman-
dez.—Mariano Monroy.—Catalino Solis.—Nec-
tor Cercado.—Pablo Chavez.—José Melendo.
—Manuel Solis.—Juan Olivares.—José Gomez.
—Gregorio Gomez.—Antonio Merendo.

Editor responsable,

MARCELINO GARCIA.

AVISOS.

BUEN NEGOCIO.

Se traspasa en esta ciudad la tienda que lle-
va el nombre de la AMERICA, situada en la
esquina del callejón de Mora y calle de Alla-
ma, muy inmediata á la Plaza del Mercado, con
los ramos de abarrotes, vinateria y empuño; sus
existencias todas nuevas, sus ventas muy bue-
nas y la casa con mucho fondo; la persona que
se interesa á ella, puede informarse en la mis-
ma casa con el que está al frente de ella, ó en
México en la tienda esquina del Puente de San-
to Domingo y calle de la Amargura, con D.
José María Vazquez.

Pachuca, Agosto 1869.—José María Hernan-
dez Zapala 10—3

VENTAS DE FINCAS.

Se venden el todo, ó en lotes, las fincas cono-
cidas, una con el nombre de meson de Espinola,
que se compone del meson y siete aceras; la
otra con el nombre de Gran Sociedad, en
donde está el boliche, calle de Morelos, y puede
dividirse en tres partes, y son: una compuesta
del local donde existen las mesas de billares y
boliches, otra de seis piezas de habitación y la
última, de un gran corral para fabricar, todas
tienen su comunicación independiente; se dan

por menores y se contesta sobre el precio en la
panadería Universal situada en la plazuela de
la Independencia. Pachuca, Agosto de 1869.
—Felipe Vazquez. 10—5

FABRICA DE CERVEZA.

En la calle de Aldama núm. 88 se ha
abierto una fábrica de cerveza cuyo expen-
dio es como sigue:

CERVEZA DOBLE (ALE.)

Barril de nueve jarras, sin casco... 3 12
Docena de botella grande ó 24
medias botellas..... 2

CERVEZA SENCILLA.

Barril de nueve jarras, sin casco... 5
Docena de botella grande ó 24 me-
dias botellas..... 1

Los señores que gusten surtirse de di-
cho artículo, se servirán hacer sus pedidos
á esta fábrica, para que esta recoja los cas-
cos vacíos y los devuelva llenos.

Pachuca, Agosto 17 de 1869. 6—5

Habiéndose disuelto la compañía aviadora de
la mina nombrada, el Rosario Viejo situada en
este mineral, citamos á los dueños de acciones
aviadas en ella para que la recibieran el día 5
del anterior Junio; pero no habiendo ocurrido
ninguno de ellos, por el presente y con objeto
de cubrir nuestra responsabilidad, hacemos un
nuevo llamamiento á todos los dueños de acciones
aviadas en dicha mina, para que dentro de un
mes contado desde el día de la primera publi-
cación de este aviso, pasen á recibirla, pues de
lo contrario, serán de su cuenta y riesgo los da-
ños y perjuicios que acazo los resulten, sin res-
ponsabilidad alguna de los antiguos aviadores.

Pachuca, Agosto 5 de 1869.—Guillermo Stone-
man.—Jaime Skeives 8—4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN DE ALDAMA.

Convocatoria.—En el expediente promovido
por el C. Sabino Ortiz, denunciando el intesta-
do de Alonso Trejo, ha proveído un auto que
en lo conducente es como sigue:

"Ixmiquilpan de Aldama, Agosto 3 de 1869.
—Convóquese á las personas que se creyeren
con derechos á los referidos bienes intestados,
para que dentro del término de treinta dias
contados desde la publicación del primer vi-
so, se presenten á deducirlos en este juzgado,
apercibidos que de no verificarlo, los parará el
perjuicio á que hubiere lugar en derecho. Há-
gase tal publicación en el periódico oficial del
Estado.

Yo el juez de primera instancia del distrito,
así lo mandé y firmé, con los testigos de minis-
terio: doy fé.—Ignacio Nieva.—A.—Manuel
María Concha.—A.—Rafael María del Río." 3—2

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ZACUALTIPAN.

En los autos promovidos por el C. Lic. Cayetano Hernan-
dez, como apoderado judicial del C. Francisco de Córdova del
comercio de esta villa, á escrito presentado por el primero,
con esta fecha he proveído un auto del tenor siguiente:
"Zacualtipan, Agosto 21 de 1869.—Por presentado con los
documentos que acompaña. Con fundamento de los artículos
1,032, 1,036 y 1,037 del código de comercio de 1834 declara-
do vigente en el Estado por el art. 826 de la ley orgánica de
11 de Julio del año pasado, convóquese por dos periódicos,
siendo uno de ellos el oficial del Estado, al C. Camilo Rivera,
para que dentro de quince dias contados desde la primera pu-
blicación de la convocatoria, se presente en este juzgado por
sí ó legítimo apoderado, á reconocer la firma de la libranza
presentada por el apoderado del C. Francisco de Córdova,

apercibido que de no comparecer, se dará por reconocida
firma, y regirá el juicio en su ausencia y rebeldía, en todo
de las diligencias con los estrados del juzgado. La parte
ciudadana juez de primera instancia de este Distrito. Doy
—Lic. Blas Galcan.—A.—C. Teller.—A.—José Gomez.
Y para que el presente auto tenga la debida publica-
ción de que surta los efectos de ley, se entrega esta copia al
dorado.

Zacualtipan, Agosto 21 de 1869.—Lic. Blas Galcan.—A.
C. Teller.—A.—José Gomez.

El que suscribe, por sí y en nombre de los
ñores que formábamos la junta menor directi-
va de la mina del Sacramento situada en este
neral, hago saber á todos los interesados en
esta mina, que habiendo renunciado nuestros
respectivos encargos, lo hicimos así saber á
demás aviadores para que recibieran la mina y
encargos de ella; y no habiéndolo verificado,
entregamos los documentos respectivos á la
publicación minera. Como el tiempo está pasado
puede suceder que tal vez mas tarde la mina
denuncie la por abandonada, con objeto de su-
var nuestra responsabilidad, hago nuevo llama-
miento á todos interesados en dicha mina, para
que dentro de un mes contado desde el día de la pri-
mera publicación de este aviso pasen á recibirla,
pues de lo contrario si resistieron algun pe-
juicio será sin responsabilidad nuestra, cor-
riendo dicho.

Pachuca, Agosto 5 de 1869.—B. Manzanilla
8—4

NOTICIA

DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS EN ESTA AN-
TRACION PRINCIPAL PARA LOS DISTRITOS DEL ESTADO
DE LOS MAS IMPORTANTES.

ENTRADAS.

Lunes.

Actopan, Ixmiquilpan, Tula, Huichapan, Zimapan, Ja-
talancingo, Huasca, Omilán, Mineral del Monte, Apo-
Zempolá, Mineral del Chico.

Martes.

Huejutla, Zacualtipan, Matziltlán, Matzquitlán, Atoyac
el Grande, Omilán, Mineral del Monte, Zempolá, Apax,
Mineral del Chico.

Miércoles.

Apax, Tulancingo, Huasca, Omilán, Mineral del Monte,
Zempolá.

Jueves.

Apax, Zempolá, Tizayuca, Mineral del Monte.

Viernes.

Actopan, Ixmiquilpan, Tula, Huichapan, Zimapan, Ja-
talancingo, Apax, Huejutla, Zacualtipan, Matziltlán, Ma-
tzquitlán, Atoyac el Grande, Huasca, Omilán, Min-
eral del Monte, Mineral del Chico, Zempolá.

Sábado.

Apax, Zempolá, Mineral del Monte.

SALIDAS.

Lunes.

Actopan, Ixmiquilpan, Tula, Huichapan, Zimapan, Ja-
talancingo, Apax, Zempolá, Mineral del Chico.

Martes.

Huejutla, Zacualtipan, Matziltlán, Matzquitlán, Atoyac
el Grande, Tulancingo, Huasca, Omilán, Mineral del Monte,
Zempolá, Apax.

Miércoles.

Apax, Zempolá.

Jueves.

Apax, Zempolá, Tulancingo, Huasca, Omilán, Min-
eral del Monte, Tizayuca.

Viernes.

Actopan, Ixmiquilpan, Tula, Huichapan, Zimapan, Ja-
talancingo, Apax, Zempolá, Mineral del Chico.

Sábado.

Huejutla, Zacualtipan, Matziltlán, Matzquitlán, Atoyac
el Grande, Tulancingo, Apax, Zempolá, Huasca, Omilán,
Mineral del Monte.

NOTAS.—1.ª Los correos que conducen la correspondencia
para la Huasteca y al Moztzilán, son despachados en
dias señalados luego que llega la diligencia de México.
2.ª La correspondencia que se dirige para la capital de la
pública y demás Estados de la Federación se despacha
los dias excepto los domingos.

IMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.
A CARGO DE MARCELINO GARCIA.